

Guayaquil, Marzo 27 del 2018

SEÑORES:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
MAX VETERINARIOS MAXVET S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante legal que soy de la Compañía **MAX VETERINARIOS MAXVET S.A.**, me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.

Como Uds. podrán observar, en el presente ejercicio económico los Ingresos por servicios fueron de **\$ 105.645,57** el cual si cubre los gastos de la empresa por un valor de **\$ 101.842,15** reflejando una utilidad de **\$ 3.803,42**; que será distribuida como lo disponga la Junta General de ACCIONISTAS.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el Contador de la empresa **MARLENE BRITO DE LA A** como son:

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Situación Financiera

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**PAOLA ROBLES MOGOLLON  
GERENTE GENERAL**

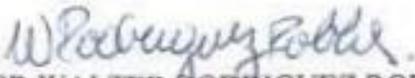
## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte seis días del mes de Marzo del Dos Mil Dieciocho a las once horas quince minutos en el lugar social donde funciona la compañía **MAX VETERINARIOS MAXVET S.A.** situada en **CDLA MAPASINGUE CALLE CUARTA # 122 Y CALLE SEGUNDA**, se reúnen los **ACCIONISTAS: CAMPOS BARREIRO MARIA GABRIELA, WALTER FERNANDO RODRIGUEZ ROBLES** integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; constituye una Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Diecisiete

Actúa como Secretario el **SR. WALTER RODRIGUEZ ROBLES** quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **SRA. MARLENE BRITO DE LA A**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral, y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de **\$ 190,76**; sea distribuida de la siguiente manera: Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo pase sea entregado a los accionistas.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Dieciocho, recae en la Persona del Sr. **VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Secretario concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas con ocho minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Secretario.

  
**SR. WALTER RODRIGUEZ ROBLES**  
**SECRETARIO**

**MAX VETERINARIOS MAXVET S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA**

**MAX VETERINARIOS MAXVET S.A.** es una Sociedad Anónima radicada en el país de Ecuador. Se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil se domicilio Cda Mapasingue Este Calle Cuarta # 122 y calle segunda

La Compañía fue constituida con capital totalmente ecuatoriano el 23 de Marzo del 2016 con el objeto principal de dedicarse a actividades de **VENTA DE PRODUCTOS VETERINARIOS**.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Estado de cumplimiento.**- Los Estados Financieros de **MAX VETERINARIOS MAXVET S.A.**; han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

**Bases de Presentación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros de **MAX VETERINARIOS MAXVET S.A.**, comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2016.

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye activos financieros líquidos, depósitos, o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

**Cuentas por Cobrar.**-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituyen en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera, que se clasifica como activos no corrientes

**Propiedades, Plantas y Equipos.**- Las propiedades, plantas y equipos son representados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro del valor.

Los costos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en función a los años de vida útil.

Los costos de propiedades, plantas y equipos, comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año y los costos por mejoras o reparaciones que extiendan su vida útil o mejore la capacidad de los activos, son capitalizados.

Los costos son depreciados sobre la base de los siguientes porcentajes anuales:

Se realizó la revalorización de Edificio y de las maquinarias y equipos

ACTIVOS FIJOS	VIDA UTIL	PORCENTAJES ANUALES
EDIFICIO	20 AÑOS	5%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10 AÑOS	10%
VEHICULOS	5 AÑOS	20%
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10%
EQUIPOS DE COMPUTACION	3 AÑOS	33.33%

**Impuestos.-** Los gastos por Impuesto a la Renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El Impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

**Reconocimiento de Ingresos.-** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

**Costos y gastos.-** Los costos y gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que son incurridos, independientes de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconocen.

**Beneficios Sociales a Empleados.-** La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponden a los trabajadores, rigiéndose a la disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo.

**Participación de Trabajadores.-** La asignación del 15% de la participación de trabajadores para el ejercicio económico del 2016, es obtenida de la utilidad contable del ejercicio.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 esta cuenta esta constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2017 (en U.S. dólares)	2016 (en U.S. dólares)
Efectivo y Equivalente de efectivo	\$ 3.956,23	\$ 5.962,36
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 3.956,23</b>	<b>\$ 5.962,36</b>

**4. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2017 esta cuenta esta constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2017 (en U.S. dólares)	2016 (en U.S. dólares)
Cuentas por Cobrar	\$ 17,878,80	\$ 2,109,69
Anticipo Proveedores	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 17,878,80</b>	<b>\$ 2,109,69</b>

**5. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2017 esta cuenta esta constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2017 (en U.S. dólares)	2016 (en U.S. dólares)
Inventario de Mercaderías	\$ 19,635,26	\$ 11,325,12
	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 19,635,26</b>	<b>\$ 11,325,12</b>

**6. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS**

Al 31 de diciembre del 2017, esta cuenta esta constituida por Propiedades, Plantas y Equipos como sigue:

CUENTA	2017 (en U.S. dólares)	2016 (en U.S. dólares)
Terrenos	\$ 0.00	\$ 0.00
Edificios	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>

**7. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2017, esta cuenta esta constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2017 (en U.S. dólares)	2016 (en U.S. dólares)
Cuentas por Pagar Proveedores	\$ 9,351,83	\$ 2,491,29
Obligaciones IESS	\$ 392,47	\$ 352,16
Participación de Utilidades	\$ 570,51	\$ 384,75
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 10,314,81</b>	<b>\$ 3,228,20</b>

## 7.- IMPUESTO A PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2017 (en U.S. dólares)	2016 (en U.S. dólares)
Impuesto a la Renta	\$ 660.85	\$ 479.65
Retención en la Fuente	\$ 35.08	
Retención en la Fuente de I.V.A.	\$ 36.00	\$ 95.24
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 731.85</b>	<b>\$ 574.89</b>

## 8. PATRIMONIO

**Capital social.-** El capital social suscrito y pagado, está constituido por 25.800 acciones de valor unitario de U.S. \$1.00 c/u.

## 9. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital social.

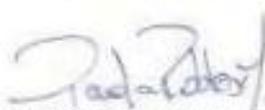
## 10. RESERVA FACULTATIVAS

Las reservas facultativas representan las utilidades acumuladas no repartidas de años anteriores apropiadas en esta cuenta.

## 11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

p<sup>e</sup> MAX VETERINARIOS MAXVET S.A.

  
BONNY PAOLA ROBLES MOGOLLON  
GERENTE GENERAL

  
MARLENE BRITO DE LA A  
CONTADOR NO.6589

Guayaquil, Marzo 28 del 2018

**SEÑORES**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**  
**MAX VETERINARIOS MAXVET S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **MAX VETERINARIOS MAXVET S.A.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por la Gerente Srta. **BONNY PAOLA ROBLES MOGOLLON**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es la Utilidad de **S 3.803,42**; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

**VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**  
**COMISARIO**  
**C.I. # 0905564860**